

S. X. Vill. de Puer. D. D. J. Tomas Quiques:
6.21.33. Ayabaca y Abuit. 12. de 820.

Muy S. mio, y amigo de todo mi agrado. La estimacion
de mi vida y amorosa abuen afeto parientes congu nixa
amir bixerax dia selo xemuncax. y amir de como conxep.
ondaxlo. Desde luego, q. yalengq paxiata las incomodida
de, q. ofuse de po. con nublado, pero contrayendo el esta
do en q. me vio & no podex cumplir con el pesado pendura
era de. me compete. Me halla sin comp. p. y. d. Lidno Pati
ni de d. y. vino & su espam. Cayo maximal yating. Seali
rio era zanjares q. no escapax & salia a conp. d. d. d.
traxido comp. y no lo conxep. Deludis me parte apinas
scabax conxepado ma. yap. la traduxen como p. y. con
la no. de y. Venian a lo p. senta tomaban las manes pu
es el d. d. no hubo q. tomase las vaxas de Palio

Es imposible axaxia la de. p. la insubordina.
de los Indios. Lo xencido & años, y mi comp. postado. Amas
derto tenia univira no solum. amansibamien, pu
blier. sino abominables insertos situxa ota xmedial
tanto des eaden. q. arng. mevaly de sus deulas nada se
adelanta: amas derto el mas tempaxam. y ota in con
benientes.

Lo xaxp. y. las opo. pueden venificense en buer p.
lo q. me paxere sea bien expaxa uia, y. pose el corpus, y
no in conmodax el unimo & mi venuxado S. Praxido

Yumundi a V. los dos vltimos xubos & Praxer p. mano

Al Caballero D.^o Pío Ferrado, y así expone el y. mande el
señor de chancillería y milonovisim.

Con motivo de que una junta de señores de la corte, de y. solam^{ta}
p.^a confesores sacan bules sing.^{ta} me haya valido mis Pláticas
manifestando de las exacciones, y se pudiesen p.^a su adquisición hacer
posible, persuadirlos, y lo que lucasitudes un guedado en confesores
comulgar dicho, sean vendidos por los. V. sea si hasta el cuerpo
compraran. y se confiesen, y libranes es dimen^{te} juntam. con
el de Luamos, y sus posesiones.

Primero de interceder de la Acha ximisi^{ta} a V. talento
p.^a y nación de los Príncipes, considero p.^a el d.^o que
este interese.

Puede V. como deuo, y mande a su d.^o apasionado
y Capellan y B. S. M.

Juan de Dios de
Salazar